

## 1. REQUISITOS DEL CONCURSO.

- a) Sólo podrán participar en el concurso personas naturales, mayores de 18 años, residentes en el territorio nacional de la República de Chile.
- b) El concurso es válido solo para seguidores de la marca **Isadora** ubicados en territorio chileno.

## 2. MECÁNICA Y VIGENCIA DEL CONCURSO.

Isadora Chile desarrollará un concurso en el que subirá un video que consistirá en seguir a la marca en Instagram @Isadorastyle\_chile y etiquetar a dos personas en el post del concurso. El premio serán 1 caja con productos de la colección Mis Caos Perfecto. El concurso tendrá 1 ganador.

La vigencia del presente concurso será la siguiente:

- Desde: 07-11-2025, Hasta: 14-11-2025.
- Para que una persona se considere como ganadora, debe cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Seguir la cuenta de Instagram de Isadora Chile.
  2. Comentar la publicación del concurso, etiquetando a dos personas.

## 3. PREMIOS.

El premio consta de 1 caja con productos de la colección Mi Caos Perfecto.

## 4. RESULTADOS Y ENTREGA DEL PREMIO.

Los premios serán otorgado posterior a la fecha de término del concurso. Es decir, a partir del 14/11/2025 a partir de un sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con las bases.

Los premios no podrán ser cambiados por su valor en dinero, ni por otros productos o

servicios, y no son transferibles a terceras personas.

## **5. FORMA DE HACER EFECTIVO EL PREMIO**

Desde el 14 de septiembre de 2025, el/la ganador será contactado mediante Instagram para avisarles de su calidad de tal. El ganador tendrá 3 días corridos para contestar y aceptar el premio.

En caso de que el ganador no responda dentro del plazo, perderán el premio, y se sorteará a un suplente quien recibirá el premio.

## **6. PUBLICIDAD**

El resultado del concurso, con indicación del ganador será publicado en las historias del Instagram de Isadora Chile (@isdorastyle\_chile) desde el día 14 de septiembre de 2025. Además, el ganador del concurso permitirá a Isadora tomar fotografías y/o videos de ellos, y/o publicar sus nombres, para publicitarlos, renunciando a cualquier compensación por ello.